

administración local

AYUNTAMIENTOS

VALDEPEÑAS

En el Boletín Oficial de la Provincia número 110 de 12 de junio de 2017, en el que aparece publicado anuncio relativo a la aprobación de la Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de 2017, se ha observado el siguiente error:

En la página 4277, debe aparecer:

(*) El 40% de las plazas, en relación al número de efectivos del Cuerpo de Policía Local de Valdepeñas, se cubrirán por el Sistema de Movilidad.

Anuncio número 2012

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>